

Radiografía de la financiación de las Universidades Públicas españolas

Hoy, 24 de octubre de 2025, el Secretario General de Universidades del MCIU ha convocado a la tercera reunión de la comisión de trabajo para establecer el incremento del gasto público para alcanzar el objetivo del 1% del PIB destinado a la financiación de las universidades públicas.

En un primer momento ha recordado que esta Comisión, delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, se reúne con un doble objetivo. Por un lado, establecer modelos y posibles escenarios de financiación del sistema universitario público español; y, por otro lado, elaborar una “foto fija” del estado actual de la financiación.

La reunión de hoy se ha centrado en la presentación del documento titulado “Radiografía de la financiación de las Universidades Públicas en España”.

El periodo de análisis de dicho documento abarca de 2009 a 2024, tomando como referencia datos de Eurostat, la OCDE y el INE.

Tras una extensa y prolija intervención del SGU, con datos estadísticos y análisis comparativo, por Universidades, CC.AA, y países de la U.E., podemos destacar una serie de conclusiones generales:

- El modelo actual de financiación es un modelo “complejo y heterogéneo”.
- La financiación en España se sitúa lejos de la media europea, inferior a un 20%.
- La financiación por estudiante también se sitúa por debajo de la media europea, en torno al 76%.
- Un 82% de los recursos de las Universidades dependen de la financiación pública.
- En general, para paliar el déficit estructural, se necesitaría un aumento de las subvenciones en torno al 21%.
- Una parte importante de la financiación privada que reciben nuestras universidades proviene de las familias, a través del pago de tasas.
- En general, el peso de las transferencias corrientes, teniendo en cuenta la evolución del IPC, ha disminuido en los últimos años.
- Fijar como objetivo óptimo de financiación alcanzar el 1% del PIB en 2030 puede ser insuficiente si no se acompaña de otros mecanismos y fórmulas de financiación.

UGT a la espera de conocer el documento completo y poder valorar el alcance del mismo, ha manifestado:

- La necesidad de llegar a un modelo solidario, equilibrado que responda a la igualdad de oportunidades y a una Universidad para todos y para todas.
- La importancia de establecer un calendario de reuniones de esta comisión, para poder avanzar no solo en el análisis del estado de la cuestión, sino en temas de mayor calado como puede ser la delimitación del principio de “suficiencia financiera”, el horizonte de financiación para alcanzar el mandato de la LOSU y, determinar qué se entiende por “financiación por objetivos”, “financiación basal” y “financiación singular”.

En definitiva UGT reclama un modelo de financiación estable, con un compromiso político firme y que garantice la sostenibilidad del sistema universitario público español.

Madrid, 24 de octubre de 2024